

## Los procesionales toledanos impresos: notas sobre su contexto histórico-litúrgico

### The Toledan processional printed books: notes on their historical and liturgical context

David ANDRÉS FERNÁNDEZ  
Universidad Complutense Madrid  
david.andres@ucm.es  
<https://orcid.org/0000-0002-2842-226X>

Fecha de recepción: 21-05-2023  
Fecha de aceptación: 24-09-2023

#### RESUMEN

El presente artículo trata por primera vez sobre los libros procesionales al servicio de la iglesia catedral de Toledo; libros litúrgicos oficiales que fueron impresos en el siglo XVI. El texto describe y valora sus contenidos considerando el contexto histórico y litúrgico en el que se confeccionaron. El artículo también muestra la estructura y función de estas fuentes primarias, que son inéditas hasta la fecha.

**Palabras clave:** procesiones, bibliología, canto llano

**Topónimos:** Toledo

**Período:** Edad Moderna

#### ABSTRACT

This article deals for the first time with the processional books for the Use of the Toledan cathedral church; official liturgical books which were printed during the 16th century. The text describes and evaluates their contents by considering the historical and liturgical context in which they were created. The article also shows the structure and function of these primary sources, which have been hitherto unpublished.

**Keywords:** processions, bibliology, plainchant

**Toponyms:** Toledo

**Period:** Modern Age

#### 1. INTRODUCCIÓN

El procesional –en latín *processionale* o *processionarium*– es un libro litúrgico, usualmente de pequeño tamaño y portátil, que contiene los cantos y repertorio litúrgico para

ser ejecutado en las procesiones de una comunidad de clérigos. Sin entrar a profundizar en su historia, que ha sido tratada ya en otro lugar, los procesionales que perviven permiten constatar que algunas diócesis y catedrales de la Península Ibérica disponían de estos libros desde el siglo XIII<sup>1</sup>.

Los ejemplares manuscritos disponibles que pueden asociarse a iglesias hispanas no superan el centenar y los que datan de antes de 1500 son realmente escasos, más aún si se comparan con otros libros de canto, como por ejemplo los antifonarios o los graduales. Los procesionales impresos, por su parte, son más numerosos en términos relativos, especialmente aquellos estampados durante el siglo XVI, centuria en la que pueden constatarse más de treinta ediciones distintas<sup>2</sup>.

A pesar del considerable número, la historiografía muestra que esta tipología libraria no ha recibido una atención suficiente, si bien hay que resaltar que recientemente han sido explorados varios procesionales desconocidos o poco conocidos<sup>3</sup>.

En el caso de Toledo, sabemos que existieron dos ediciones de procesionales impresos en el siglo XVI y que no parece haberse conservado procesional manuscrito alguno. No obstante, gracias a los fondos de la catedral sabemos que existieron *proçesionarios* manuscritos en la sede. Así, los inventarios más antiguos atestiguan la existencia de libros procesionales<sup>4</sup>. Igualmente lo confirma el prefacio del Çeremoniero antiguo de la catedral, escrito antes de 1473 por el canónigo Cristóbal Alfonso de Valladolid<sup>5</sup>. Además, otro inventario posterior, el de Cisneros de 1503, informa de que la catedral poseía al menos cinco procesionales en ese tiempo: tres de ellos “nuevos para dentro de la iglesia”, uno “para las procesiones que se fazen de fuera de la iglesia” y otro “viejo pequeño”<sup>6</sup>.

1 Este artículo forma parte del proyecto de investigación “Corpus Processionalium Hispanarum: fuentes, música, historia y arte, 1400-1600” (PID2019-105696GA-I00/AEI/10.13039/501100011033), dirigido por quien suscribe. Versiones previas de este texto han sido presentadas por el autor en las ponencias “*Ad usum almae ecclesiae toletanae: Música y ceremonial en la Catedral de Toledo en los albores del Concilio de Trento*”, en *Power, Identities and Images of Cities: Music and Ceremonial Books in Western Europe*, Universidad de Málaga, 3 de Diciembre de 2021; y “El canto de los libros procesionales de la Catedral de Toledo”, en *Jornadas en torno a los procesionales de la Catedral de Toledo*, Universidad Complutense de Madrid, 29 de Noviembre de 2022.

Sobre el libro procesional y su historia, véanse Palazzo, 1998: 229-232; y Huglo, 1999, 2004: I, 36\*-55\*. El libro procesional manuscrito más antiguo que se conoce en la Península Ibérica es el de la Catedral de Tortosa, Ms. 267, de 140 folios, del siglo XIII, catalogado, entre otros, por Bayerri, 1968: 467; Fernández de la Cuesta, 1980: 198; y Huglo, 1998: N° E-30. Ha sido estudiado por Gros, 2010.

2 Huglo, 1999, 2004, cataloga cerca de ochenta procesionales manuscritos destinados a iglesias de los territorios hispanos, a los que habría que sumar otros no catalogados por el liturgista francés. El dato de los impresos se ha tomado de Fernández de la Cuesta, 1996, recientemente actualizado en inglés Fernández de la Cuesta, 2019.

3 Algunos de los más actuales son Asensio, 2016; Andrés Fernández, 2018: 8-11 y 120-127; y Andrés Fernández, 2020.

4 Por ejemplo, Pérez de Guzmán, 1926: 391, menciona un cuaderno del cabildo “para las procesiones” en el inventario del siglo XIV que edita. Asensio, 1997: 15-17, ofrece éste y otros inventarios de la Catedral de Toledo que datan desde el siglo XIII al XVII y que incluyen libros litúrgicos de canto.

5 Lop Otín, 2023: 197-198: “E lo que tan bien fecho non fuere lo mandéis enmendar, ca yo lo que aquí escriuo no lo escrivo de mi cabeça ni de mi saber, salvo sacado de los libros, misal e costumbres e hordinarios e proçesionarios e manual e ofiçario e dominical e santural e constituciones desta Sancta Yglesia.”. Agradezco a la autora el haber compartido su texto cuando todavía estaba en prensa.

6 Noone, 2022: 196, quien además muestra la existencia de tres documentos de pago, datados entre 1418 y 1504, que demuestran la copia y encuadernación de procesionales, e incluso la adición de repertorio en alguno de ellos.

Así, la ausencia en la actualidad de un procesional manuscrito para el uso de la catedral de Toledo resulta todavía más paradójica si tenemos en cuenta la considerable cantidad de libros litúrgicos de canto de muy diversa índole y de distintas épocas que poseía (y posee) su monumental Biblioteca Capitular: antifonarios, prosarios, cantorales y libros de polifonía, entre otros, desde finales del siglo XI en adelante y de distintos ritos y tradiciones<sup>7</sup>. También, como se propone en este artículo, pudo existir un procesional confeccionado en torno al año 1600, si bien desconocemos su paradero y si fue impreso o manuscrito.

Por tanto, los dos procesionales toledanos impresos no son sino una muestra de los abundantes libros litúrgicos de canto que pueden asociarse a Toledo. El primero de ellos fue impreso en Alcalá de Henares en 1529, en las prensas de Miguel de Eguía. El único ejemplar conocido hasta el momento está en una universidad canadiense. El segundo se imprimió en dos volúmenes en Toledo, en los años 1562 y 1563 respectivamente, en la imprenta de Juan de Ayala Cano. Ejemplares de estos últimos se hallan en la actualidad en España, en Toledo y Zamora, respectivamente. Ambos han sido citados en catálogos, pero no han sido descritos ni estudiados en profundidad más allá de haber sido mencionado uno de ellos, el de 1562-1563, como fuente musical secundaria<sup>8</sup>.

De este modo, el presente artículo puede considerarse como la primera publicación específica sobre ambos procesionales impresos. El objetivo es valorar estos libros dentro de su contexto histórico y entender sus contenidos como elemento fundamental de la liturgia de la catedral de Toledo y, de acuerdo a su intitulación, de las procesiones de dicha metropolitana. También se da a conocer cuál era la función de estos libros y cómo estaban estructurados con respecto a otros libros análogos.

## 2. LOS PROCESIONALES TOLEDANOS COMO LIBROS LITÚRGICOS

No cabe duda de que los prelados de las iglesias hispanas adoptaron ciertas actitudes reformistas durante los siglos XV y XVI. Este fenómeno, reflejado a través de las crónicas, constituciones, estatutos y colecciones documentales, entre otras fuentes e historiografía, se hizo significativamente patente en torno al 1500, algo que confirma la legislación emanada de los concilios y sínodos<sup>9</sup>. En todo caso, debe considerarse que la historia de la liturgia ha tenido múltiples reformas<sup>10</sup>.

En el ambiente castellano, la reforma eclesiástica bajomedieval estuvo motivada por varias razones, siendo una de ellas el cuidado de la disciplina clerical del momento, lo cual provocó la elaboración de diversa normativa diocesana y catedralicia<sup>11</sup>. Sin duda, estos intentos correctores tuvieron que afectar a la compleja, estructurada y organizada liturgia de la catedral primada, que contaba con una regulación y ordenamientos desde al menos

7 Véanse Janini, González y Mundó, 1977; y Fernández, Rodríguez y Castañeda, 2009. Sobre la confección de la biblioteca y sus libros, véanse González, 1997 y 2013. Es de interés igualmente Bosch, 1985. La bibliografía sobre los libros musicales de la catedral es extensa, si bien deben destacarse, omitiendo deliberadamente aquellos de la liturgia hispánica, los siguientes: Reynaud, 1996; Noone, 2006; Noone y Skinner, 2006; y López Fernández, 2019.

8 Más información de los procesionales se ofrece en la siguiente sección de este artículo. Un ejemplo de su uso como fuente secundaria en Turner, 2011: 14 y su Apéndice II.

9 Diversos planes y gestiones de renovación pueden advertirse en González Novalín (ed.), 1980: 169-182. Para los concilios y sínodos, véanse Tejada y Ramiro (ed.), 1859; y, en particular para Toledo, García y García (ed.), 2011: 519 y ss.

10 Más sobre este asunto en Velde, 2020: 11-20.

11 Tomo la idea de Guijarro González, 2019: 15, que desarrolla, para Toledo, Lop Otín, 2019: 63-99, con ejemplos para el servicio litúrgico en 72-81.

el siglo XIII<sup>12</sup>. Incluso en 1492 se crearía el oficio de maestro de ceremonias por influjo de la importancia que fueron adquiriendo las celebraciones litúrgicas en la catedral en dicho tiempo<sup>13</sup>. No obstante, se ha argüido que este despliegue ceremonial pudo haber tenido una intención más recaudadora y de preeminencia social que de espiritualidad religiosa, sin perjuicio de las diversas sensibilidades de los miembros del clero<sup>14</sup>.

En todo caso, no es extraño que, en este escenario y con la llegada de la imprenta, se incrementara el número de libros litúrgicos a ser renovados en las distintas diócesis hispanas, incluida la de Toledo. Este crecimiento estaría en concordancia con la impresión de libros en general, siendo los de temática religiosa los que conformarían el 46% de la producción hispana hasta los albores del siglo XVII<sup>15</sup>. En particular, el mercado de libros litúrgicos impresos en la Península mostró un incremento significativo durante la primera mitad del quinientos, al igual que sucedería en otros territorios europeos. Los más solicitados eran los misales y breviarios, especialmente los de ciertas órdenes<sup>16</sup>.

Por otro lado, la mayor parte de los primeros libros de música eran litúrgicos y estaban destinados a las iglesias<sup>17</sup>. De entre ellos, fueron los antifonarios, procesionales, pasionarios y *manuali chori* los más comunes durante el siglo XVI<sup>18</sup>. Y de éstos fue el procesional, el que mayor número de impresiones recibió en España antes de 1900, habiendo sido identificadas, como hemos visto, más de treinta ediciones diferentes sólo para el siglo XVI<sup>19</sup>. De hecho, antes de la aparición del primer procesional tridentino, el de Alfonso de Bustamante de 1573, serían veintiséis al menos los procesionales que fueron impresos para ser utilizados en iglesias de la Península Ibérica. Los inventarios de la época confirman además el uso y circulación abundante de esta tipología libraria<sup>20</sup>. Así, de los diversos catálogos y publicaciones especializadas, puede reconstruirse un listado de los libros procesionales impresos hasta 1600 (Tabla 1), que bien podríamos denominar “hispanos” por estar destinados a las iglesias de las diócesis hispanas en la Península Ibérica o por haber sido impresas para iglesias de las órdenes religiosas en este territorio<sup>21</sup>.

12 Más sobre estos asuntos en Lop Otín, 2014; y Franco Mata, 2018.

13 Lop Otín, 2003: 189; Actas del Cabildo de Toledo, II, fol. 133v.

14 Tomo la idea de Lop Otín, 2014: 192.

15 Wilkinson, 2010: xix-xx.

16 González-Sarasa, 2013: 102.

17 Sobre el impreso musical en la Península en ese tiempo, véanse Fenlon y Knighton (eds.), 2006; y más recientemente Fenlon, 2021.

18 Brannon, 2016: 5-6.

19 Véase la nota 2 de este artículo.

20 Compárase, por ejemplo, con los registros mostrados en Ros-Fábregas, 2001-2002.

21 Sin perjuicio de que puedan encontrarse en otros repositorios, los ítems han sido tomados de Odriozola, 1996a: 451-473; Fernández de la Cuesta, 1996: 21-28; Martín Abad, 2001: N° 1270-1274; Wilkinson, 2010: N° 5789, 5791, 5869, 6327, 6346-6347, 6508, 6511, 6519, 6566-6569, 6583, 6588, 6591-6592, 6595, 6601-6602, 6606-6609, 6622, 6624-6625, 6629, 6655, 6670-6671, 6674 y 6683, estando algunos de ellos duplicados; y Bernadó, 2022: 322-377. Agradezco al profesor Bernadó el envío del índice de su tesis para cotejar con mi propio listado. La localización de casi la totalidad de los libros de la Tabla 1 puede encontrarse en el *Universal Title Short Catalogue*, <https://www.ustc.ac.uk/> (acceso: abril de 2023).

**Tabla 1.** Procesionales hispanos impresos hasta 1600

<i>Uso</i>	<i>Impreso en</i>	<i>Año</i>	<i>Impresor</i>
Dominico	Sevilla	1494	Meinaro Ungut y Estanislao Polono
Benedictino	Montserrat	1500	Johann Luschner
Zaragoza	Zaragoza	1502	Jorge Coci
Franciscano	Salamanca	1506	Juan de Porras ( <i>manuale chori</i> )
Lérida	Zaragoza	c1513	Jorge Coci
Cisterciense	Zaragoza	1514	Jorge Coci
Dominico	Sevilla	1519	Jacabo Cromberger
Barcelona	Lyon	1522	Jacobo Myt
Jerónimo	Alcalá	1526	Miguel de Eguía
Urgell	Barcelona	1527	Juan Rosenbach
Toledo	Alcalá	1529	Miguel de Eguía
Universal/Zgz?	Zaragoza	1535	Jorge Coci
Dominico	Salamanca?	1540?	[s.n.]
Benedictino	Valladolid	1543	Diego Fernández de Córdoba
Cisterciense	Zaragoza	1550	Bartolomé de Nájera
Cisterciense	Zaragoza	1550	Pedro Bernuz
Carmelita	Lisboa	1551	[s.n.]
Dominico	Alcalá	1553	Juan de Brocar
Granada	Granada	1553	Sancho de Nebrija
Toledo	Toledo	1562	Juan de Ayala
Toledo	Toledo	1563	Juan de Ayala
Dominico	Salamanca	1563	Matías Gast
Romano	Salamanca	1564	Juan de Cánova ( <i>manuale chori</i> )
Tarragona	Barcelona	1568	Claudio Bornat
Cisterciense	Salamanca	1569	Juan Bautista Terranova
Dominico	Salamanca	1569	Alejandro de Cánova
Jerónimo	Alcalá	1569	Andrés de Angulo
Benedictino	Salamanca	1571	Matías Gast
Tridentino	Alcalá	1573	Andrés de Angulo (Alfonso de Bustamente)
Valencia	Valencia	1578	Pedro de Huete
Romano/hisp.	Amberes	1579	Cristobal Plantino
Franciscano	Salamanca	1586	Guillermo Foquel ( <i>manuale chori</i> )
Trinitario	Barcelona	1589	Jaime Cendrad ( <i>manuale</i> )
Trinitario	Sevilla	1593	Juan de León
Tortosa	Valencia	1595	Pedro Patricio Mey
Dominico	Sevilla	1597	Hernando Díaz
Mercedario	Salamanca	1598	Juan Fernández ( <i>manuale</i> )

Es necesario precisar que de algunos casos de la Tabla 1 no se conocen ejemplares y que otros reciben un nombre diferente (por ejemplo, *manuale chori*) cuando, a efectos prácticos, contienen el repertorio de un procesional o un repertorio misceláneo en el que gran parte es procesional. Esto se debe a la ambigüedad y dificultad terminológica inherente a la clasificación de los libros litúrgicos<sup>22</sup>. Pero no olvidemos que el libro procesional fue, desde el siglo XV, un libro oficial en la mayor parte de las órdenes religiosas y estuvo en uso en gran parte de las iglesias de occidente. Así, como se infiere de la Tabla 1, existieron con seguridad y perviven ediciones de procesionales para, al menos, las catedrales de Barcelona, Granada, Lérida, Tarragona, Tortosa, Urgell, Valencia, Zaragoza, y, por supuesto, Toledo. Para las órdenes religiosas, se estamparon distintas ediciones a lo largo de dicho tracto cronológico: seis o siete para los Dominicos, cuatro para la Orden Cisterciense y dos para las casas de los Jerónimos, entre otras. A todos ellos habría que añadir los manuscritos, bien sean antiguos o copias posteriores, hecho extrapolable para Toledo<sup>23</sup>.

Tampoco debe olvidarse que los libros ordinarios, *manuali*, sacramentarios, misales y graduales transmiten igualmente canto procesional. Incluso, como se ha advertido, a veces el libro procesional puede ser llamado de otro modo. Por ello, es necesaria la revisión de todos los libros de una institución si queremos tener un panorama más completo de cómo se realizaba su liturgia y canto procesionales, especialmente si se trata del repertorio votivo como podría ser el caso de las procesiones funerales<sup>24</sup>.

Es preciso, por tanto, valorar los libros procesionales como parte de un conjunto de libros litúrgicos de una sede o diócesis. Así, la Tabla 2 muestra este conjunto para los impresos de uso toledano anteriores a la reforma tridentina<sup>25</sup>. En esta tabla se observa que los más abundantes fueron el misal (ocho), el breviario (seis), el manual-sacramentario (cinco), el pasionario (tres), el diurnal (dos) y luego uno de cada especie para el *commune sanctorum*, el intonario, el *officiarium* y el salterio<sup>26</sup>. Procesionales (en negrita en ambas tablas) existieron al menos dos, pues el segundo está dividido en dos volúmenes: uno que comprende los cantos y rúbricas para el *dominicale* o ciclo del tiempo, y otro para el santoral<sup>27</sup>.

22 Al respecto puede verse Fernández de la Cuesta, 1996: 14-18; o más extensamente para el periodo medieval, Huglo, 1988. Véase también López Martín, 2015.

23 En España, se utilizaron y convivieron procesionales manuscritos e impresos en la catedral de Zaragoza y en la orden de los Jerónimos, por dar ejemplos de procesionales catedralicio y monástico que todavía perviven.

24 Sirva de ejemplo, para Toledo, el primer *manuale* toledano impreso, un libro sacramentario en el que encontramos la serie de responsorios de difuntos para las estaciones de la procesión en el servicio funeral de dicha catedral: *Manuale seu baptisterium secundum vsum alme ecclesie Toletane*, Sevilla, Typ. Juan Pognitzer, Magno Herbst y Thomas Glockner, 1494, fols. [59r-65r]: “Sequitur ordo ad sepeliendum mortuos [...] Ordo ad sepeliendum corpus. Accedat episcopus vel sacerdos feretrum et dicat responsoria cum suis versibus et psalmis et orationibus sub sequentibus.”

25 Se toma por conveniencia el límite en 1568, año de impresión de la edición príncipe del breviario romano tridentino, cuya edición puede consultarse en Sodi y Triacca (eds.), 1999.

26 De acuerdo con su propio título, el Diurnal toledano también es considerado un *ordinarium*: *Diurnum dominicale vel potius ordinarium secundum usum alme ecclesie Toletane*.

27 La Tabla 2 ha sido elaborada a partir de Odriozola, 1996a: 133-139, 251-257, 321-322, 387-389, 421, 433, 437 y 441; Fernández de la Cuesta, 1996: 21-27; Martín Abad, 2001: N° 435, 593-594, 827, 999-1000, 1062, 1111, 1189 y 1279; Wilkinson, 2010: N° 5209-5213, 6423-6430 y 6656-6667, estando algunos registros duplicados en esta última referencia; y González, 2017: 166, de donde se toman los datos de los dos más tempranos.

**Tabla 2.** Libros litúrgicos toledanos pretridentinos impresos

<i>Libro</i>	<i>Lugar</i>	<i>Año</i>	<i>Impresor</i>
Misal	Venecia	1479	[Proyecto fallido o erróneo]
Breviario	Venecia	1483	Juan Herbort de Siligenstalt
Breviario	Venecia	1492	Johannes Hamann Hertzog
Breviario	Sevilla	1493	Meinardo Ungut y Estanislao Polono
Manual sacr.	Sevilla	1494	Juan Pegnitzer, Magno Herbst y Thomas Glockner
Misal	Toledo	1499	Pedro Hagenbach
Manual sacr.	Toledo	1503	[sucesor de Pedro Hagenbach]
Breviario	Venecia	1506	Luca Antonio de Giunta
Diurnal	[s.l.]	1509	Brocharij?
Misal	Burgos	1512	Fadrique Biel de Basilea (para A. Guillén de Brocar)
Salterio	Alcalá	1515	Arnao Guillén de Brocar
Intonario	Alcalá	1515	Arnao Guillén de Brocar
Pasionario	Alcalá	1516	Arnao Guillén de Brocar
<i>Comm. sanct.</i>	Alcalá	1516	Arnao Guillén de Brocar
Misal	Toledo	1517	Juan de Villaquirán
<i>Officiarium</i>	Alcalá	1517	Arnao Guillén de Brocar
Manual sacr.	Alcalá	1519	Arnao Guillén de Brocar
Diurnal dominical	Alcalá	1519	Arnao Guillén de Brocar
Diurnal santoral	Alcalá	1520	Arnao Guillén de Brocar
Pasionario	Alcalá	1525	Miguel de Eguía
Breviario	Alcalá	1528	Miguel de Eguía
Procesional	Alcalá	1529	Miguel de Eguía
Manual sacr.	Alcalá	1530	Miguel de Eguía
Misal	Alcalá	1534	Miguel de Eguía
Misal	Alcalá	1539	Juan de Brocar
Misal	Alcalá	1550	Juan de Brocar
Breviario	Lyon	1551	B. Fraenum
Misal	Toledo	1551	Bartolomé Praedeus
Manual sacr.	Granada	1554	Sancho de Nebrija / [s.n.] Wilkinson
Procesional domin.	Toledo	1562	Juan de Ayala
Procesional sant.	Toledo	1563	Juan de Ayala
Pasionario	Toledo	1567	Juan de la Plaza

Al margen de las posibles ediciones fantasmas y de las discrepancias de los que ya no están disponibles, la Tabla 2 permite inferir varios datos. El primero, que el mercado de producción de libros de rito romano para su uso en Toledo es similar al de otras sedes, algo que no sorprende puesto que es ésta una característica común en la imprenta hispana: la producción inicial foránea es paulatinamente corregida hacia una confección local de libros litúrgicos<sup>28</sup>.

En segundo lugar, el repertorio de canto de la *alme ecclesie toletane* se halla anotado en varias ediciones de libros impresos, además de en distintos manuscritos, bien sean estos últimos códices o libros de coro<sup>29</sup>. Esta multiplicación de libros genera un doble problema: 1) los errores y enmiendas que las copias impresas y los manuscritos atestiguan entre sí, y, 2) la elección del libro a utilizar en la liturgia, dificultad inherente a la práctica cultural. A esto habría que añadir la compleja variedad de servicios litúrgicos de la catedral de Toledo, hándicap que el cabildo solventó, como hemos visto, con la creación del puesto del maestro de ceremonias y la confección de libros especializados que ayudaban a comprender cómo se llevaban a cabo los distintos servicios: los ceremoniales<sup>30</sup>.

Por otro lado, debe entenderse que los libros de la metropolitana servían como modelo, en teoría, no solo para las iglesias de la diócesis sino también para la provincia eclesiástica, por lo que los libros toledanos, al ser además sede primada, debían ser el arquetipo al que debían atenerse supuestamente el resto de las iglesias de otros territorios hispanos. Sin embargo, nada impedía que otras diócesis confeccionaran sus propios libros litúrgicos o incluso que sus propias sufragáneas tuvieran sus costumbres locales, algo que reflejan los distintos libros litúrgicos y que dificulta el estudio de sus cantos<sup>31</sup>.

### 2.1. El primer procesional toledano impreso

El primer procesional toledano impreso se terminó de imprimir el 23 de marzo de 1529 en Alcalá de Henares, en las prensas de Miguel de Eguía. Eguía fue sucesor – además de yerno – del impresor Arnao Guillén de Brocar, uno de los grandes editores que despuntaron en la primera mitad del siglo XVI: éste pasó por Pamplona y Logroño, además de tener también casas abiertas en Alcalá, Burgos y Toledo, y agentes en Salamanca y relaciones con Sevilla y Zaragoza<sup>32</sup>.

El procesional de 1529 se imprimió como parte de un movimiento de reforma de textos litúrgicos llevada a cabo, en su práctica totalidad, en las prensas complutenses de Brocar desde 1515 y que había propiciado previamente el cardenal Cisneros con la recuperación y fomento de la liturgia hispana dentro de la corriente erasmista<sup>33</sup>. También Cisneros se preocupó de la confección de libros de canto para el rito romano para su uso en Toledo, libros que, por otro lado, tendrían un menor coste que los cantorales manuscritos y que

28 Bernadó, 2002: 258, nota 10.

29 Recordemos que, aunque en la biblioteca perviven libros de tres ritos (hispanico, neomozárabe y romano), la catedral cuenta con un número más que considerable de manuscritos de uso romano y más de ciento cincuenta libros de facistol que datan desde mediados del siglo XV; véanse Janini, González y Mundó, 1977: 33-37; y Noone y Skinner, 2006: 289 y 293.

30 Sobre este tipo de libros para la Catedral de Toledo, véanse Lop Otín, 2023; y las referencias allí indicadas, entre las que destacan Rodríguez y Castañeda, 2013; y Castañeda, 2015.

31 Esta última idea la extrapolo de González, 2013: 275-278.

32 Sobre ambos impresores, véase Martín Abad, 1991: 55-82. Véase también Goñi Gaztambide, 1948.

33 Más sobre los inicios de esta reforma litúrgica y sus repercusiones en Knighton y Domínguez (eds.), 2022, especialmente la introducción de Tess Knighton y el capítulo de Elisa Ruiz.

podían, por este motivo, ser adquiridos por iglesias con recursos más modestos<sup>34</sup>. En este sentido, no cabe duda de que la producción de libros litúrgicos exigía a empresarios como Guillén de Brocar o Eguía, ambos partidarios del erasmismo, esfuerzos considerables a la hora de obtener las herramientas y materiales necesarios para producir una serie de libros con tipos que mezclaban diversos tamaños, a dos tintas y con abundantes ornamentos tipográficos, capitales y la incorporación de música en notación cuadrada<sup>35</sup>.

Impreso en el nuevo formato de 8º (184x120x29 mm.) en lugar de 4º, el único ejemplar que pervive del procesional toledano de 1529 carece, entre otros, de sus tres primeros folios, por lo que es su colofón el que permite establecer su título y datarlo con precisión. Además, el colofón muestra una clara intención de legitimidad por parte de la metropolitana de Toledo ante otras diócesis. También el *explicit* informa expresamente sobre quién lo mandó confeccionar, el arzobispo Alfonso de Fonseca, y la persona en la que recayó su corrección, el bachiller Diego Fernández:

Explicit processionarium secundum vsum sancte ecclesie Toletane, ac aliarum dioecesum, cum aliquibus vtilissimis eiusmodi rebus, tam pro dominicis quam festis per totum annum. De mandato Illustrissimi Reuerendissimi domini D. Alfonsi de fonseca Archiepiscopi eiusdem ecclesie, accuratissime correctum et emendatum, per venerabilem virum Bachalarium Didacum fernandes. Impressum in Achademia Complutensi, in officina Michaelis de Eguia. Decimo kalendas Aprilis. Anno millesimo quingentesimo vigesimo nono<sup>36</sup>.

Alfonso III de Fonseca, además de miembro del Consejo Real del monarca Carlos I de España, fue arzobispo de Toledo entre 1523 y 1534, después de serlo en la metropolitana de Santiago de Compostela. No fijó su residencia en Toledo sino en Alcalá de Henares, corte durante mucho tiempo de arzobispos toledanos y entonces perteneciente a la archidiócesis de Toledo. Impulsor de las artes y la educación, Fonseca también parece haberse preocupado del culto de la catedral, a tenor de su mandato de impresión de nuevos libros litúrgicos toledanos en esos años: a excepción del breviario de 1528, cuyas primeras páginas no conocemos, el escudo del arzobispo Fonseca aparece en el pasionario de 1525, el procesional de 1529 y el *manuale* de 1530<sup>37</sup>. Además, el prólogo de este último deja entrever que el cardenal Fonseca tomó gran interés en la edición de letanías y del nuevo breviario, así como en la reedición del misal, aunque éste fue finalmente impreso en 1534 en el pontificado del arzobispo Juan Pardo Tavera<sup>38</sup>. Además, de acuerdo con Eva Esteve, el arzobispo Fonseca pudo haber estado detrás de la confección de un ceremonial manuscrito alrededor de 1531<sup>39</sup>.

Por su parte, el venerable bachiller Diego Fernández parece haber sido, de acuerdo al *explicit* del procesional de 1529, su corrector, sin aclarar si la corrección corresponde al libro, al canto o a ambos. Probablemente, este personaje no tuvo cargo alguno en la catedral, pues “no parece que por esas fechas hubiese en la Catedral algún clérigo con ese

34 Odriozola, 1996b: 83-87. Sobre la renovación de libros litúrgicos de uso romano en la diócesis de Toledo, véase también González, 2013: 271-319.

35 López-Vidriero y Cátedra, 1998: 27-32.

36 La copia se halla en la University of Toronto, Musi E-4 138; colofón en fol. 196v.

37 Martín Abad, 1991: Nº 138, 204 y 237. El procesional no se recoge en este catálogo.

38 García Alonso, 1959: 188. También lo confirma el colofón del propio misal de 1534; cf. Martín Abad, 1991: Nº 258.

39 La bibliografía del arzobispo Fonseca es numerosa, pero de interés para este artículo, especialmente con respecto al ceremonial manuscrito, son Esteve Roldán, 2018 y 2019, de donde tomo el dato. Será también de interés Esteve, 2016, inédita.

nombre, ni canónigo, ni racionero, ni capellán, ni capellán de Reyes” y “en la documentación del fondo capitular del XVI las referencias a Diego Fernández se incluyen en contratos notariales como testigos, y no parece que se refieran a eclesiásticos”. Las fechas tampoco sugieren que fuera Diego Fernández de Córdoba, quien “ocupó la canonjía 7 entre mayo de 1548 y enero de 1549”. No queda claro si podría tratarse del poeta bachiller Diego Fernández de Herrera. Aunque por cronología podría encajar, nada asegura que este poeta sea la misma persona que el corrector. El poeta prologó “con una décima la obra de Gaspar Miguel de la Cueva, *Historia del misterio diuino del sanctissimo sacramento del altar que esté en los corporales de Daroca*, impresa en Alcalá de Henares, en casa de Joan de Brocar, 1539”; es registrado “como autor de un sermón en verso castellano titulado *Las vidas de San Francisco y Santa Clara*, publicado en 1537”, el cual parece no haber sido conservado; y es citado por “Pedro de Quintanilla en el siglo XVII entre los biógrafos de Cisneros en su *Archetypo de virtudes*, p. 70”, hechos que lo relacionan con Alcalá<sup>40</sup>.

Por otro lado, no hay indicios de que el corrector Diego Fernández tuviera relación alguna con la confección de los cantorales de la catedral, los cuales fueron supervisados mayormente por Diego López de Ayala, obrero mayor de la catedral entre 1518 y 1557<sup>41</sup>. Pero lo que es seguro es que el bachiller Diego Fernández que aparece en el colofón del procesional de 1529 sí tuvo una participación nuevamente como corrector y censor, junto al tesorero de la iglesia de Santa Leocadia Pedro Álvarez de Montoya, en la confección del *manuale* toledano impreso en 1519 por Arnao Guillén de Brocar, en Alcalá de Henares. Cabe destacar que Pedro Álvarez había sido el solicitante también de los diurnales impresos ese mismo año y el siguiente, si bien en estos últimos no hay mención alguna al corrector Diego Fernández<sup>42</sup>.

Es decir, no se ha podido localizar al corrector Diego Fernández más allá del *manuale* de 1519 y del procesional de 1529. Quizás pudiera haber estado vinculado con la imprenta alcalaina o ser el citado poeta Diego Fernández de Herrera, pero éstas son suposiciones que no pueden ser confirmadas con los datos disponibles.

40 Estos datos han sido remitidos por Alfredo Rodríguez e Isidoro Castañeda, Técnicos del Archivo y Biblioteca Capitulares de Toledo en emails de 3 y 5 de mayo de 2023. No han podido identificar al personaje María José Lop y Juan Carlos de la Flor, quienes trabajan en una prosopografía en torno a la Catedral entre finales de la edad media y principios de la moderna. A todos ellos agradezco los datos suministrados. No aparece el nombre en Fernández Collado, 1999, ni en otra bibliografía similar.

41 Noone, 2010: 340. Más sobre el responsable de los cantorales en O’Conner, 2011.

42 Martín Abad, 1991: N° 76: “Explicit Manuale sacramentorum secundum consuetudinem alme ecclesie Toletane [...] Cura et solitudine Petri aluarez de montoya thesaurarii sancte leocadie Toletane ciuitatis: ac venerabilis bachalarii didaci fernandes correctoris accuratissime castigatum atque absolutum in academia complutensi [...]” Los diurnales en Ibídem, N° 77 y 85.

Figura 1. Procesional de 1529, fol. 61r: Domingo de Ramos



Fuente: con permiso del Music Archive, University of Toronto

La única copia conocida hasta el momento del procesional de 1529 se halla en la Universidad de Toronto, en la biblioteca de su Facultad de Música. La biblioteca contiene en la actualidad más de setenta mil libros, revistas y partituras, y más de cincuenta mil grabaciones, contando con una sección de libros raros que lleva el nombre del profesor Harvey J. Olnick. En concreto, el procesional lleva en la actualidad la signatura Musi E-4 138 y fue donado por el propio Olnick, quien fue profesor de musicología en esa universidad canadiense desde 1954 hasta 1983, año en el que comenzó su emeritazgo. Este eminente musicólogo contribuyó enérgicamente a ampliar la colección de música de la biblioteca, incluso con donaciones personales, entre las que destacan, además del procesional toledano de 1529, varias copias de un procesional dominicano impreso en Venecia en 1494. Es posible que, en particular, el procesional toledano fuera comprado en uno de sus viajes a Europa, pues en ellos visitaba librerías del viejo continente. Sin poder precisarse cuándo, cómo o dónde fue adquirido exactamente, el procesional de 1529 fue donado a la biblioteca de la universidad en 1989, según el inventario de su donación<sup>43</sup>.

43 Shaw, 2021. Agradezco a la autora, *music archivist* de la Universidad de Toronto, haberme remitido en email de 3 de abril de 2023 el enlace y otra información acerca de la adquisición del procesional toledano de 1529.

El procesional toledano de 1529 apenas es conocido. El catálogo de impresos de Alcalá de Henares de Martín Abad no lo cita<sup>44</sup>, pero Odriozola lo data antes de 1553, indicando que no había sido citado antes por bibliógrafos pero que se deduce su existencia de un inventario de libros publicado en la revista *Galicia histórica* tras la muerte de un librero, sin indicar el año de tal suceso<sup>45</sup>. Sí lo contempla la base de datos RELICS<sup>46</sup>, de donde podría haber tomado el dato Wilkinson; éste ofrece el título del procesional, el impresor, el año de impresión y una propuesta del lugar de impresión, así como el depósito de guarda del único ejemplar disponible, sin ofrecer más detalles<sup>47</sup>. El libro también ha sido citado en una tesis doctoral reciente, en una tabla con una relación de libros impresos de uso toledano hasta 1600 en la que se sigue al anterior<sup>48</sup>. De su contenido se trata en la siguiente sección.

## 2.2. El procesional toledano de 1562-1563

Más conocido es el doble procesional estampado en Toledo en las prensas de Juan de Ayala Cano en 1562 y 1563: la primera parte –*prima pars*– corresponde con el dominical o ciclo del tiempo, mientras que la *secunda pars* contiene la parte correspondiente al santoral. Ambas partes aparecen en catálogos y fueron impresos en tamaño 4º (240x165 y 235x155 mm., respectivamente)<sup>49</sup>. Se trata, además, de libros oficiales que sirvieron tanto para la catedral como para las iglesias de la diócesis, algo que es confirmado en su prólogo. También conocemos el mes de finalización del primero, julio de 1562, y al responsable de sus contenidos, el racionero Juan Rincón:

Processionarii Toletani prima pars. Ad vsum huius alme ecclesie, cum processionibus et officiis, nempe dominicarum, festorumque mobilium, et aliorum que versa pagella reperies. Diligenter ordinata per Joannem Rincon Portionarium, sacrarumque ceremoniarum Magistrum. Anno Christi nati, 1562. Toleti Excudebat Ioannes de Ayala. [...] Explicit processionarium dominicale, festorumque mobilium, ad laudem et gloriam omnipotentis dei, dei praeaeque virginis Mariae. Anno Christi nati 1562. Mense Iulio<sup>50</sup>.

Processionarii Toletani, secunda pars. Ad vsum huius alme Ecclesie, cum Processionibus et officiis, nempe de festis sanctorum, et aliorum que in fine libri reperies. Per eundem Ioannem Rincon Portionarium, sacrarumque ceremoniarum Magistrum. Anno Christi nati, 1563. Toleti, Excudebat Ioannes de Ayala. Remissiones in processionibus inuenies in regulis alterius libri nempe Dominicalis<sup>51</sup>.

La autoridad eclesiástica detrás de este doble procesional la encontramos en la dedicatoria del libro, en el primer volumen: don Gomelio (Gómez) Tello Girón, Gobernador

44 No aparece entre los años 1529 y 1553 y tampoco lo hace en el catálogo abreviado de ediciones descritas para procesionales o en la relación cronológica de ediciones imaginarias o fantasmas. Véase Martín Abad, 1991: 371 y ss., 1347, 1408, y 1471-1475.

45 Odriozola, 1996a: N° 667.

46 RELICS. Renaissance Liturgical Imprints: A Census, con el número de identificación REAAA2820.

47 Wilkinson, 2010: N° 6662.

48 López Fernández, 2019: 94.

49 Cita solamente el primero Pérez Pastor, 1994: 291, quien indica que solamente se imprimió la primera parte; y Fernández, Rodríguez y Castañeda, 1999: N° 723. Ambos aparecen en Odriozola, 1996a: N° 668 y 669; Ruiz Negrillo, 2002: 376 y 192; y Wilkinson, 2010: N° 6666 y 6667. También están catalogados en la base de datos RELICS, con las referencias REAAB1163 y 1164, y en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, N° 753576-7 y 1373-0. Agradezco las medidas a Isidoro Castañeda Rodríguez y a José Carlos de Lera Maillo, respectivamente.

50 Biblioteca Capitul de Toledo (en adelante BCT), 73-29, portada y fol. 192v (colofón).

51 Biblioteca Diocesana de Zamora (en adelante BDZ), VI/4092 (*olim* BCT, 73-29bis), fol. 1r.

de la Archidiócesis de Toledo y administrador del arzobispo Bartolomé Carranza y Miranda<sup>52</sup>. En esta dedicatoria, el racionero y maestro de ceremonias Juan Rincón hace constar la necesidad de tener ejemplares procesionales según el rito y calendario de la iglesia de Toledo, manifestando haber “purgado de errores y corregido el procesional”, lo que da a entender que existía, como así fue, una edición anterior<sup>53</sup>. La dedicatoria es una de las secciones del prólogo que precede al procesional. El prólogo incluye, además, un prefacio, una advertencia al lector y un índice de cantos. Los cantos del procesional comienzan después de una sección inicial de once folios en la que se explican los distintos tipos de procesiones que se realizaban en ese tiempo en la catedral de Toledo y en otras iglesias de su diócesis<sup>54</sup>.

El licenciado Juan Rincón fue racionero de la catedral de Toledo y falleció en 1585. Ostentó los cargos de socapiscol (con la ración nº 25) y sochantre (con la ración nº 43), habiendo sido previamente cantor en la capilla del arzobispo Juan Pardo Tavera (*pont.* 1534-1545) y ayudante de socapiscol de la catedral<sup>55</sup>. Rincón, quien fuera el maestro de ceremonias de la catedral de Toledo más destacado del siglo XVI, vivió plenamente el proceso de la Reforma Católica desde sus “primeros síntomas” con el mencionado arzobispo Tavera, pasando por la intercesión de Felipe II para su implementación en los territorios hispanos, hasta las limitaciones de culto ordenadas por Gregorio XIII y presentes en el tratado de 1584 del capellán Pedro Ruiz Alcoholado, quien fue a la sazón colaborador de un ceremonial toledano también escrito un año más tarde por Rincón<sup>56</sup>. El contenido sobre las procesiones de este ceremonial es similar a los once primeros folios del procesional toledano de 1562, del cual sabemos que Rincón habría estado trabajando desde un año antes<sup>57</sup>. También Rincón estuvo al cuidado de otro libro litúrgico toledano con música: la edición del pasionario toledano de 1567, autorizado, al igual que el procesional, por el Gobernador Tello Girón<sup>58</sup>.

52 Más sobre este ilustre mandatario en Tellechea Idígoras, 2002.

53 BCT, 73-29, iii-iv: “Clarissimo viro et maxime Illustri domino Gometio Tello Giron, Archiepiscopatus Toletani, Moderatori inclito, auctoritate pontifica [...] Ideoque hunc librum, ad celebrandas processiones apposite, summe necessarium e diuersis exemplaribus secundum ritum istius almę ecclesiae Toletanae concinauimus, postulatum multis seculis [...] Nunc ito processionario, nec multo post officio maioris hebdomadę, iam denuo mendis purgato er [sic] correcto, additis aliquibus prima editionę non animaduersis, quod erit non minus quam quod adest necessarium”.

54 Se ofrece más información sobre estas secciones en el apartado siguiente.

55 Rodríguez y Castañeda, 2013: 219; y Castañeda, 2015: 92.

56 Castañeda, 2015: 58-60, donde se hallará el título completo de este ceremonial, de 1585, y su lugar de depósito, así como otros datos de interés.

57 Sería necesario un examen más detallado de la clasificación de las procesiones de la Catedral de Toledo presentes en el procesional frente a lo dispuesto en los capítulos 8-12 del ceremonial para confirmar cuál es el grado de similitud entre ambas. El dato sobre el año de comienzo de la preparación de los procesionales, 1561, se da en Rodríguez y Castañeda, 2013: 220.

58 *Passionarium secundum ritum sanctae ecclesiae Toletanae, caeteraque alis sicut infra in indice patebunt: Summa vigilantia recognitum per Ioannem Rincon portionarium S. eccle. Tolet. eiusdemque sacrarum ceremoniarum magistrum. Iussu admodum illustris Gometio Telli, Giron, moderatoris dignissimi istius S. eccle., Toledo, Ioannes de la Plaça, 1567. También citado en Ruiz Negrillo, 2002: 200-201.*

Figura 2. Procesional de 1562, fol. 86r: Domingo de Ramos

*Dominica in ramis, Fol. lxxxvj.*

**E**t exiunt extra ecclesiam processionaliter in superpellicis / et perueniunt usque ad plateam ante ianuam venie / vel ante aliam portam ecclesie / prout dispositio fuerit: et stabunt usque finiantur Antiphona supradicte. Et tunc pueri qui vulgariter dicuntur Clericiones / cantabunt in cantu plano versus *Gloria laus*. Si autem in alia ecclesia fuerit processio / duo cantores supra dictam portam cantabunt versus infrascriptos: choro respondeat semper *Gloria laus*. Si adfuerint cantores omnes versi dicantur in cantu de organo. Si autem seruetur supradictus ordo / incipiendo cantores qui sunt supra dictam portam. Respondete choro.

*Gloria laus et honor tibi sit*

*rex Xp̄e redemptor cui pueri*

*le decus p̄misit o sanna p̄num.*

Fuente: con permiso de la Biblioteca Capítular de Toledo

Figura 3. Procesional de 1563, fol. 15v: San Ildefonso



Fuente: con permiso de la Biblioteca Diocesana de Zamora

Los únicos ejemplares encontrados de los procesionales de 1562-1563 están ubicados en la actualidad en la BCT, signatura 73-29 (*pars prima*) y en la BDZ, bajo el referencia V/4092 (*pars secunda*), procediendo este último de la anterior, es decir, de Toledo dado que, de acuerdo a una anotación en el mismo, era su ítem 73-29bis. También confirma esta procedencia inmediata una anotación en su hoja de guarda, de 1995, del canónigo archivero-bibliotecario Ramón González: A tenor de esta información, todo apunta a que la segunda parte del procesional se habría extraviado de la catedral toledana dos veces al menos, pues el libro, que se presupone en uso en esa sede desde finales del siglo XVI, tuvo que ser adquirido en el año 1995 en la librería Balaguer Anticuaria de la ciudad y, a pesar de ello, acabó en la BDZ, su actual depósito<sup>59</sup>. En la actualidad, la BCT dispone de una fotocopia a color del ejemplar que se halla en Zamora. Por otro lado, se ha sugerido la existencia de otra copia del segundo volumen de este procesional en un archivo de Pamplona, sin que se haya podido verificar o localizar<sup>60</sup>.

59 Anotación manuscrita en BDZ, V/4092, guarda delantera: "73-29bis / Esta segunda Parte del Procesional Toledano, de Juan Rincón, / fue adquirida por orden del Cabildo / a la librería Anticuaria de Balaguer, / de Toledo. / Toledo 1 septiembre de 1995 / (firma) Ramón González / Canónigo Archivero y Bibliotecario".

60 Odriozola, 1996a: Nº 669, en anotación manuscrita del ejemplar consultado.

### 3. LOS PROCESIONALES TOLEDANOS COMO TESTIGOS DE UNA TRADICIÓN LITÚRGICA

Resulta en este contexto un caso singular el procesional toledano de 1562-1563 por su sección inicial, es decir, los once primeros folios del primer volumen, que transmiten información pormenorizada sobre cuántos tipos y cómo debían realizarse las procesiones en la catedral de Toledo en dicha época y en otras iglesias de la diócesis, siendo ésta una de las muestras más tempranas que especifica tal taxonomía. Así, esta sección explica las acciones del clero y de todo el personal implicado en las procesiones, su vestimenta y orden, los itinerarios, y otros aspectos culturales. Esto convierte al libro en una fuente extremadamente rica en información no sólo musical sino también ceremonial<sup>61</sup>.

Además, en el prólogo que precede a estos once folios, Rincón incluye, como hemos visto, un prefacio, la dedicatoria al arzobispo, una advertencia al lector (fols. i-iv) y un índice *–tabula–* de cantos (4 fols.). En el primero de ellos, el prefacio, el racionero trata sobre las cuestiones teológicas que subyacen en el canto llano, el descuido por parte de los ministros en la realización del culto (algo reiterado en ceremoniosos y tratados de canto llano de la época), la preeminencia de Roma sobre Toledo y la necesidad personal de dejar su aportación al haber sido *precentor* de la catedral de Toledo y ostentar el cargo de maestro de ceremonias en ese momento<sup>62</sup>. En las advertencias al lector, resume el contenido de los dos volúmenes del procesional, que no es otro que el de las procesiones de los diversos tiempos litúrgicos. Rincón destaca las dominicales, la del Lavatorio de pies del Jueves Santo y de la Adoración de la Cruz del Viernes Santo, las de las letanías mayor y menores, que estima “divertidas”, las procesiones de las festividades de los meses del año, aquellas procesiones surgidas por cualquier motivo sobrevenido (petición de lluvia, protección, etc.), la de acción de gracias con el *Te deum*, las de recepciones de reyes, príncipes y princesas, y unas oraciones y preces para diversas necesidades<sup>63</sup>.

En este sentido, este doble procesional está concebido desde la mentalidad de un maestro de ceremonias que no escatima en la extensión de sus contenidos. Además del prólogo, dos son los hechos que así lo sugieren. En primer lugar, se reitera el repertorio de cada fiesta mediante la repetición de rúbricas e incipits. Incluso algunos cantos se copian dos veces, uno en cada volumen, para no tener la necesidad de acudir a su complementario<sup>64</sup>.

61 BCT, 73-29, fols. 1r-11r: “Sectio prima: Notabilia sequentia hic explicantur ad maiorem explanationem huius operis. Legantur prius, nam sunt scitu digna.” Informadas en tres secciones con cuatro notas, siete y ocho capítulos respectivamente, esta sección explica las procesiones solemnes enteras, solemnes medias, generales, dominicales simples, dominicales *infra octava*, de recepción de autoridades y de acción de gracias. Por limitación de espacio, trato en detalle sobre esta taxonomía en otra publicación que se halla en preparación.

62 *Ibíd.*, ii-iii: “qui plurimis immolationibus et psalmis, gloriam conditori dicerent et honorem darent [...] Quare et ritus decreuit propios, et cantica ordinavit: quae non solum tota dioecesi et per alias ecclesias sibi subordinatas digne et exercerentur et personarent [...] Igitur vniuersali matre Ecclesia Romana (tanquam caput) toto orbi priuidente, nostra hec Toletana [...] Tamen incuria ministrorum ecclesie augescente, tanta huius tam sancte institutionis surrepsit obliuio, vt nunc penitus aboleuerit [...] iniuncto Precentoris munere, et ceremoniarum magistri fungar, nisi aliquod superstes grati animi monumentum post facta relinquerim [...] Nec labor noster hic metam sui cursus attigerit, quando benigna a vobis iterum obtante facultate ceremoniarum normam quam his diebus non modico sudore composui curabo imprimendam”. Sobre la dedicatoria, véase la nota 53 de este artículo.

63 *Ibíd.*, iv: “Pio lectori. Habens benigne Lector Processionarium hunc in quo euoluendo mediteris, et attendas variis et temporum, et diuorum canticis hinc inde refertum. Primum enim ordo processionum dominicalium [...] cum ordine ad litanias maiores ac minores seruando ad amusin reperies [...]”.

64 Ilustrativo de este último fenómeno es el responsorio *Iustorum animae*, anotado íntegramente en el procesional dominical de 1562 en la tercera estación de la procesión del primer domingo de Adviento (fol. 16v), y copiado completo nuevamente en el procesional del santoral de 1563 en la segunda estación de la

En segundo lugar, el gran nivel de detalle que el procesional confiere en cada festividad permite conocer cuántos y cuáles son los tipos de procesiones del calendario litúrgico, resultando en cuatro procesiones para el Triduo Pascual, siete procesiones rituales (Purificación, Miércoles de Ceniza, etc.), veintiocho enteras –doce con sus domingos *infra octava* y dieciseis sin ellos–, treinta y dos medias, y trece dominicales simples. Esto da un total de casi cien procesiones ordinarias al año, al menos definidas como tales, con sus cantos asignados, a las que habría que sumar otras extraordinarias y las de difuntos. Lo interesante de este nivel de detalle es que permite confirmar lo explicitado en los folios iniciales del procesional y comparar esa jerarquía litúrgica con los calendarios de otros periodos<sup>65</sup>. Por ejemplo, las procesiones medias y enteras de este procesional tienen plena correspondencia con las festividades de seis capas que se asignan en el misal toledano de 1499, lo cual muestra el grado de tradición que se mantenían en las prácticas procesionales de la catedral<sup>66</sup>.

De este modo, no resulta sorprendente que el procesional de 1562-1563 tenga el doble de extensión, y de folios –casi cuatrocientos– que la edición anterior de 1529, a pesar de que ambos cubren un número similar de ocasiones litúrgicas. No obstante, una comparativa entre ambos permite advertir varias diferencias. La primera y más evidente es que el procesional de 1529 tiene menos contenido litúrgico. El santoral del procesional de 1529 carece del repertorio para las procesiones medias, a excepción de dos, y omite once procesiones enteras, algunas importantes y otras de carácter local, como por ejemplo Santiago apóstol (25.VII) y la Translación de san Eugenio (12.II), respectivamente. Aunque la ausencia de festividades pueda deberse a que el procesional de 1529 tiene algunas lagunas, el resto de las omisiones podría solventarse tomando los cantos del común de los santos o de varios cantos destinados a los santos celebrados en tiempo pascual<sup>67</sup>.

La segunda diferencia es de carácter musical. La edición de 1529 dispone solamente de uno o dos cantos por procesión dominical o solemne. Sin embargo, este hándicap no causaría inconveniente a un clérigo que conociera la liturgia procesional de la catedral, pues una vez se comprende la estructura y organización de cada tipo de procesión, no es necesario sino incluir el canto del día o quizás dos, así como el versículo y antifona del tiempo litúrgico correspondiente para poder cantar el resto. Por ello, no sería necesario reiterar la información tal y como sucede en el procesional de 1562-1563: un ejemplo sería el repertorio para la segunda y tercera estación del segundo domingo de Adviento, que repite el del primero del mismo tiempo, al igual que sucede con la antifona de entrada al coro<sup>68</sup>. Recordemos que esta información está explicada en los once folios iniciales y que debía ser conocida por el clero de la catedral. Este hecho sugiere, por tanto, que el procesional de 1562-1563 se confeccionó para detallar el repertorio y funcionamiento de las procesiones. Es decir, Rincón elaboró un procesional para ser utilizado por clérigos con

---

procesión del día de la Circuncisión del Señor (fol. 3v).

65 Los formularios completos del procesional de 1562-1563, paralelamente con los del procesional de 1529, puede consultarse en el Apéndice I, disponible en *Corpus Processionalium Hispanarum*, <https://www.ucm.es/cph/findings/> (último acceso: abril de 2024).

66 Este calendario, dividido por meses, se encontrará en Sierra López, 2005: 177 y ss.

67 Los folios que omite el procesional de 1529 son: 1-3, 80-83, 87 y 122-127. Además, los primeros disponibles, fols. 4-10, están ordenados como sigue: fols. 8, 5, 4, 6, 7, 9 y 10. Los cantos del común se hallan a partir del fol. 158r y los cantos de santos en los fol. 86r-90v, bajo la rúbrica “De sanctis in tempore paschali ad processionem”. Las ocasiones litúrgicas de ambos procesionales pueden consultarse en el Apéndice II, online; cf. Nota 65.

68 Compárese en la primera página del Apéndice I ambos procesionales para dichos domingos, especialmente en la edición de 1562, fols. 18v-20v.

poco conocimiento de las ceremonias procesionales. En otras palabras, parece cumplir las expectativas anunciadas en su prólogo y servir, por tanto, a clérigos con menor formación, un problema que ceremoniales más tardíos iban a recoger en sus introducciones, como el propio de Rincón de 1585 o el de Ruiz Alcoholado de 1589 sobre la misa<sup>69</sup>. Serviría entonces doblemente como modelo y como manual o guía en iglesias con menos recursos o menor conocimiento de la liturgia procesional.

Por otro lado, el primer volumen del procesional de 1562-1563 dispone de un índice manuscrito del siglo XVIII, añadido posteriormente, con los responsorios de las estaciones de festividades que aluden a un número de folio o página de unos libros que se denominan “estacionarios”. Esta adición tiene tres secciones: dominical, santoral y unas notas más tardías insertadas entre medio de la segunda. Sorprende el hecho de que este índice de cantos no tiene correspondencia con ninguno de los procesionales impresos aquí vistos, lo que, junto a la intitulación de su segunda sección, sugiere que pueda referirse a otro procesional cuyo paradero desconocemos y que hubiera sido sancionado por el deán Pedro de Carvajal en el ocaso del siglo XVI<sup>70</sup>.

Las melodías de los procesionales toledanos impresos escapan del objetivo de este artículo, pero son dos fuentes importantes por contener una cantidad considerable de cantos propios de la sede. Sin duda, éstos pueden ayudar a comprender mejor sus asignaciones por ocasión litúrgica y lo que conocemos como “canto toledano”, al menos en lo que a canto procesional se refiere<sup>71</sup>.

#### 4. A MODO DE CONCLUSIÓN

En suma, los procesionales toledanos impresos deben entenderse como un objeto de consumo dentro de un mercado librario determinado, como parte de la cultura material atinente a la producción de libros litúrgicos, como un elemento fundamental de la liturgia toledana y como un modelo de legitimación política, social y cultural para el resto de las iglesias de su diócesis. Así mismo, estos impresos son fuentes prescriptivas que contienen las rúbricas y cantos asignados e informan sobre cómo, supuestamente, debían llevarse a cabo las procesiones litúrgicas en la iglesia principal de Toledo a lo largo del siglo XVI. Los procesionales toledanos impresos deben entenderse, además, como modelos de una tradición litúrgico-musical para las ceremonias procesionales en dicha sede y, por alusión explícita, de otras iglesias hispanas, sufragáneas o no. Ambos procesionales deben igualmente ser comparados con otros libros de la sede para confirmar los usos y prácticas procesionales en la catedral toledana.

69 Véase la nota 56 en este artículo y Pedro Ruiz Alcoholado, *Ceremonial Romano para missas cantadas y rezadas, en el qual se ponen todas las rubricas generales y particulares del Missal Romano que divulgo el Papa Pio V, con advertencias y resoluciones de muchas dudas*, Alcalá de Henares, Imp. Herederos de Juan Gracián, 1589, especialmente en la epístola que da comienzo al mismo.

70 BCT, 73-29, guardas: “Responsorios de las estaciones, y Procesiones, que se celebran en esta santa Yglesia de Toledo Primada, de las Españas en todo el año; y los folios donde se hallan en los libros: Estacionarios. [...] Tabula istius Processionarii reformata iussu D. D. Petrus de Carbajal, huius Almę Ecclesię Toletanę meritorissimi Decani a die 15 Jannuarii vsque ad vltimum Martii”. Sobre este deán, véase Fernández Collado, 1999: 56. Agradezco a Isidoro Castañeda el darme a conocer este índice.

71 Los cantos procesionales toledanos están siendo objeto de estudio en otra publicación, en preparación. Sobre el concepto de “canto toledano”, véase Asensio Palacios, 2014.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS FERNÁNDEZ, D. (2018): *Mapping Processions: Four Sixteenth-Century Spanish Music Manuscripts in Sydney*. Edited with foreword by Jane M. Hardie, Kitchener, ON, The Institute of Mediaeval Music.
- (2020): “Two Processionals for Female Monastic Houses (Fisher Library RB Add. Mss. 416 and 420)”, en D. Andrés y J. Hardie (eds.), *Into the Diaspora: Essays on Medieval and Early Modern Liturgical Music Manuscripts at the University of Sydney*, Kitchener, ON, The Institute of Mediaeval Music, 3-42.
- ASENSIO PALACIOS, J. C. (1997): *El Códice de Madrid: Polifonías del siglo XIII*, Madrid, Alpuerto.
- (2014): “More hispano/more toletano. La elección del cantus firmus no romano en las tradiciones polifónicas locales hispanas hasta ca. 1600”, *Revista de musicología*, 37, 19-51.
  - (2016): “Processionarium secundum consuetudinem monachorum congregationis sancti Benedicti de Valladolid”, en D. R. Ramírez y N. Verger (eds.), *Els tresors de la Universitat de Barcelona: fons bibliogràfic del CRAI Biblioteca de Reserva*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 158-161.
- BAYERRI BERTOMEU, E. (1968): *Los códices medievales de la Catedral de Tortosa: novísimo inventario descriptivo*, Barcelona, Porter Libros.
- BERNADÓ, M. (2002): “Impresos litúrgicos: algunas consideraciones sobre su producción y difusión”, en M. C. Gómez y M. Bernadó (eds.), *Fuentes musicales en la península ibérica (ca. 1250 - ca. 1550)*, Lérida, Universidad de Lleida - Instituto de Estudios Ilerdenses, 253-269.
- (2022): *Rituals i processoners impresos per a les diòcesis catalanes (c. 1495-1614): Un assig de descripció bibliogràfica*, Universidad de Lleida (Tesis doctoral).
- BOSCH, L. M. F. (1985): *Manuscript illumination in Toledo (1446-1495): the Liturgical Books, Spain*, Princeton University (Tesis doctoral).
- BRANNON, S. J. (2016): *Books about Music in Renaissance Print Culture: Authors, Printers, and Readers*, University of North Carolina at Chapel Hill (Tesis doctoral).
- CASTAÑEDA TORDERA, I. (2015): “Depósito de católicas ceremonias. El ritual de la catedral de Toledo después de Trento”, E. Esteve, C. Martínez y V. Pliego (eds.), *El entorno musical del Greco*, Madrid, Musicalis, 57-95.
- ESTEVE ROLDÁN, E. (2016): *Mecenazgo, reforma y música en la Catedral de Toledo, 1523-1545*, Universidad Complutense de Madrid (Tesis doctoral).
- (2018): “Alonso de Fonseca y la música”, en B. Lolo y A. Presas (eds.), *Musicología en el siglo XXI: nuevos retos, nuevos enfoques*, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 57-72.
  - (2019): “El ceremonial-pontifical de Alfonso de Fonseca y Ulloa (1531): una nueva fuente para el estudio de la música como herramienta para la magnificencia”, en A. Marchant y M. J. de la Torre (eds.), *Poder, identidades e imágenes de ciudad en España, siglos XVI-XIX: música y libros de ceremonial religioso*, Madrid, Síntesis, 123-145.
- GROS PUJOL, M. (2010): “El Processoner antic de la Catedral de Tortosa (Tortosa, Arx. Cap. Ms 267)”, *Miscel·lània litúrgica catalana*, 18, 279-322.
- FENLON, I. (2021): “Competition, Collaboration and Consumption: Early Music Printing in Seville”, en A. Lindmayr-Brandl y G. McDonald (eds.), *Early Printed Music and Material Culture in Central and Western Europe*, London y New York, Routledge, 303-326.

- FENLON, I. y KNIGHTON, T. (eds.) (2006): *Early Music Printing and Publishing in the Iberian World*, Kassel, Reichenberg.
- FERNÁNDEZ COLLADO, Á. (1999): *La Catedral de Toledo en el siglo XVI. Vida, arte y personas*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo.
- FERNÁNDEZ, Á., RODRÍGUEZ, A. y CASTAÑEDA, I. (2009): *Catálogo de impresos de la Biblioteca Capitular de Toledo*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso.
- FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, I. (1980): *Manuscritos y fuentes musicales en España: Edad Media*, Madrid, Alpuerto.
- (1996): “Libros de música impresos en España antes de 1900 (II). Siglos XV y XVI”, *Música: Revista del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid*, 3, 11-30.
  - (2019): “Spanish Plainchant Publications to 1601”, *Inter-American Music Review*, 16 (2), 3-16.
- GARCÍA ALONSO, I. (1959): “Dos ediciones pretridentinas del Manual toledano”, *Salmanticensis*, 6, 187-193.
- GARCÍA Y GARCÍA, A. (ed.) (2011): *Synodicon Hispanum X. Cuenca y Toledo*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L. (ed.) (1980): *Historia de la Iglesia de España. III-1º. La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- GONZÁLEZ-SARASA, S. (2013): *Tipología editorial del impreso antiguo español*, Universidad Complutense de Madrid (Tesis doctoral).
- GONZÁLEZ RUIZ, R. (1997): *Hombres y libros de Toledo (1086-1300)*, Madrid, Fundación Ramón Areces.
- (2013): *Estudios sobre la imprenta incunable toledana*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso.
  - (2017): “Cuando Cisneros era un simple clérigo: los primeros libros litúrgicos toledanos impresos (1472-1483), en J. P. Sánchez (coord.), *Cisneros 1517-2017. Arquetipo de virtudes, Espejo de prelados [Catálogo de la exposición, Catedral de Toledo, noviembre 2017 – febrero 2018]*, Toledo, Cabildo Primado Catedral de Toledo, 2017, 165-183.
- GOÑI GAZTAMBIDE, J. (1948): “El impresor Miguel de Eguía procesado por la Inquisición”, *Hispania Sacra*, 1, 35-88.
- GUIJARRO GONZÁLEZ, S. (2019): “Introducción. Disciplina clerical, autoridad y conflicto”, en S. Guijarro (ed.), *Cabildos catedralicios y obispos en la Iberia medieval: autoridad, disciplina y conflicto*, Madrid, Sílex, 9-21.
- HUGLO, M. (1988): *Les livres de chant liturgique*, Turnhout, Brepols.
- (1999, 2004): *Les manuscrits du processional*, 2 vols., München, Henle Verlag.
- JANINI, J., GONZÁLEZ, R. y MUNDÓ, A. (1977): *Catálogo de los manuscritos litúrgicos de la Catedral de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial.
- KNIGHTON, T. y DOMÍNGUEZ, J. M. (eds.) (2022): *El Cardenal Cisneros: música, mecenazgo cultural y liturgia*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona.
- LOP OTÍN, M. J. (2003): *El cabildo catedralicio de Toledo en el siglo XV. Aspectos institucionales y sociológicos*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 2003.
- (2014): “El esplendor litúrgico de la catedral primada de Toledo durante la Edad Media”, *Medievalia: Revista d’Estudis Medievals*, 17, 185-213.
  - (2019): “Honestidad clerical y disciplina en el cabildo de Toledo (siglos XIV y XV)”, en S. Guijarro (ed.), *Cabildos catedralicios y obispos en la Iberia medieval: autoridad, disciplina y conflicto*, Madrid, Sílex, 63-99.
  - (2023): “Estatutos, consuetas y ceremonieros. Memoria litúrgica de la Catedral de Toledo (ss. XIII-XVI)”, *En la España Medieval*, 46, 189-206.

- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. Á. (2019), *Los cantorales de Cisneros: del canto hispánico al canto neomozárabe*, Universidad Complutense de Madrid (Tesis doctoral).
- LÓPEZ MARTÍN, J. (2015): “Los libros litúrgicos del rito romano. Testigos de una tradición”, *Memoria Ecclesiae*, 39, 17-50.
- LÓPEZ-VIDRIERO, M. L. y CÁTEDRA, P. M. (1998): *La imprenta y su impacto en Castilla*, Salamanca, Cervantes.
- FRANCO MATA, Á. (2018): *Las capillas de la Catedral de Toledo. Historia, liturgia y arte*, Toledo, Cabildo Primado Catedral de Toledo.
- MARTÍN ABAD, J. (1991): *La imprenta en Alcalá de Henares, 1502-1600*, 3 vols., Madrid, Arco Libros.
- (2001): *Post-incunables ibéricos*, Madrid, Ollero y Ramos.
- NOONE, M. (2006): “Printed Polyphony Acquired by Toledo Cathedral, 1532-1669”, en I. Fenlon y T. Knighton (eds.), *Early Music Printing and Publishing in the Iberian World*, Kassel, Reichenberger, 241-274.
- (2010): “La música medieval y renacentista” en R. González (ed.), *La Catedral Primada de Toledo. Dieciocho siglos de Historia*, Burgos, Promecal Publicaciones, 332-341.
  - (2022): “Musico-Liturgical Sources in Toledo Cathedral’s *Inventario Cisneros* (1503) in Context: An Annotated Transcription”, en T. Knighton y J. M. Domínguez (eds.), *El Cardenal Cisneros: música, mecenazgo cultural y liturgia*, Bellaterra, Institut d’Estudis Medievals, 165-212.
- NOONE, M. y SKINNER, G. (2006): “Toledo Cathedral’s Collection of Manuscript Plainsong Choirbooks: A Preliminary Report and Checklist”, *Notes*, 63, 289-328.
- ODRIOZOLA, A. (1996a): *Catálogo de libros litúrgicos, españoles y portugueses, impresos en los siglos XV y XVI*, Pontevedra, Museo de Pontevedra.
- (1996b): “Alegrías y tristezas de la investigación sobre impresiones españolas de los siglos XV y XVI”, en J. L. Pinillos (ed.), *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, 4 vols., Madrid, Fundación Universitaria Española, I, 67-91.
- O’CONNOR, J. P. (2011): *Diego López de Ayala and the Intellectual Contours of Sixteenth-Century Toledo*, University of North Carolina at Chapel Hill (Tesis doctoral).
- PALAZZO, E. (1998): *A History of Liturgical Books: From the Beginning to the Thirteenth Century*, Collegeville, The Liturgical Press.
- PÉREZ DE GUZMÁN, L. (1926): “Un inventario del siglo XIV de la Catedral de Toledo”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 89, 373-419.
- PÉREZ PASTOR, C. (1984): *La imprenta en Toledo: descripción bibliográfica de las obras impresas en la Imperial Ciudad desde 1483 hasta nuestros días*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.
- REYNAUD, F. (1996): *La polyphonie toledane et son milieu des premiers témoignages aux envierons de 1600*, Paris, CNRS.
- RODRÍGUEZ, A. y CASTAÑEDA, I. (2013): “Los ceremoniales de la catedral de Toledo. Inventario provisional”, *Memoria Ecclesiae*, 37, 213-224.
- ROS-FÁBREGAS, E. (2001-2002): “Libros de música en bibliotecas españolas del siglo XVI”, *Pliegos de bibliofilia*, 15, 37-62; 16, 33-46; y 17, 17-54.
- RUIZ NEGRILLO, M. D. (2002): *Impresos del siglo XVI en Toledo*, Universidad Complutense de Madrid (Tesis doctoral).
- SHAW, R. (2021): “Harvey Olnick Rare Book Room”, *Open Shelf*, en <https://open-shelf.ca/20210715-harvey-olnick-rare-book-room/> (consulta: abril de 2023).
- SIERRA LÓPEZ, J. M. (2005): *El misal toledano de 1499*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso.

- SODI, M. y TRIACCA, A. M. (eds.) (1999): *Breviarium romanum. Editio princeps, 1568*, Roma, Libreria Editrice Vaticana.
- TELLECHEAIDÍGORAS, J. I. (2002): "Don Gómez Tello Girón, Gobernador de la Archidiócesis de Toledo. Cuentas de su mandato, 1560-1567", *Scriptorium victoriense*, 49, 33-145.
- TEJADA Y RAMIRO, J. (ed.) (1859): *Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y de América*, 6 vols., Madrid, Imp. Pedro Montero.
- TURNER, B. (2011): *Toledo Hymns: The Melodies of the Office Hymns of the Intonarium Toletanum of 1515. A Commentary and Edition*, [Lochs, Isle of Lewis], Vanderbeek & Imrie.
- VELDE, J. (2022): *Evaluating Liturgical Reform: Four Criteria Derived from a Theological Concept of Tradition*, Louvain, Peeters.
- WILKINSON, A. S. (2010): *Iberian Books. Books Published in Spanish or Portuguese or on the Iberian Peninsula Before 1601*, Leiden-Boston, Brill.